de las dichas cosas e ansy mismo agora de esta cibdad [illegible]
e que lo que dixeren por memorial [illegible]
merçed del dicho señor liçençiado [illegible] leonardo [illegible] por
este cabildo en quenta —

Mandaron el señor alcalde mayor mande pregonar
con grandes penas que [illegible] la gente de la [illegible] prece
diente desta cibdad no salga fuera ninguna
ni ninguna parte e que todos esten apercebidos
e a punto de guerra para que se vea [illegible] lo
[illegible] proveydo e ansy mismo mandaron que
[illegible] el señor alcalde mayor y se le [illegible]
[illegible] de los [illegible] de la villa de caravaca
y moratalla [illegible] pongan [illegible] cabildo en que
les [illegible] e como por las cabsas que en ellos [illegible]
no salgan a hazer el socorro de velez e lorca
como ~~[illegible]~~ la cibdad de murçia [illegible]
notiçia no sale a lo dicho [illegible] el socorro de velez
[illegible] poco e para los [illegible]
dichos [illegible] de velez que se detiene [illegible] cibdad [illegible]
mesmo sale de notiçia de lo suçedido en el dicho
[illegible] del lomo de [illegible] y ansy mismo atento que
no [illegible] como se esperaua los lugares de la comarca
a hazer los dichos socorros como personas que tienen pra
tica y esperiençia de casos semejantes que [illegible]
de su [illegible] la defensa [illegible]
desta cibdad [illegible] le tiene encargado e para que
esta cibdad y los della no sean tan de [illegible]
fatigados y podria suçeder tiempo que no se pudiese
socorrer la fortaleza de velez que se le ofrezca
e traer los moros [illegible] del muy excelente señor marques
de los velez estan en la dicha fortaleza de velez
a esta cibdad hasta ponerlos en salvo e a cerca dello
[illegible] a su merçed le paresçiere haga lo [illegible]
[illegible] y que se le [illegible] de todo lo
demas [illegible] e [illegible] acordado
e para el dicho efeto vaya correo propio a [illegible]
e lo [illegible] el mayordomo [illegible]
los señores liçençiado [illegible] leonardo [illegible] de leon
[illegible] /.

[illegible] (signature) — Domingo de leon — [illegible] Marin — [illegible] (signature)
[illegible] (signature) — [illegible] (signature)